

**LA MUJER INMIGRADA TRAS EL VELO
ESTADÍSTICO**

Andreu Domingo Valls

146

Text a partir de la Comunicació *Imaginario demográfico en la construcción de la identidad y la alteridad. Apuntes sobre la visibilidad estadística y la integración social*, presentada al VI Congreso Español de Sociología.

Grup de treball: *Migraciones*. Sessió: *La inmigración irregular en España*. La Corunya, 24-26 de setembre de 1998.

Centre d'Estudis Demogràfics

1998

Resum.- La recopilació de dades sobre permisos de residència constitueix la principal font per l'estudi de la població de nacionalitat estrangera a Espanya. L'esmentada recopilació ha estat marcada per les fites legislatives que estableixen els drets i deures dels estrangers a Espanya. La legislació incideix en la pròpia visibilitat de la població estrangera, alhora que regula mínims criteris de registre, d'aquesta manera les sèries estadístiques reflecteixen més les iniciatives legislatives i llur aplicació, que no pas la presència real de població estrangera. En aquest context la situació de la dona immigrada de nacionalitat estrangera resulta paradoxal: el registre deficient tendeix a esborrar el seu perfil, mentre que, cada cop més, la dona ocupa un lloc central en els discursos relacionats amb la immigració.

Paraules clau.- Població estrangera, Espanya, demografia, dona, política de població, fonts estadístiques.

Resumen.- La recopilación de datos sobre permisos de residencia constituye la principal fuente para el estudio de la población de nacionalidad extranjera en España. Dicha recopilación ha estado jalonada por los hitos legislativos que establecen los derechos y deberes de los extranjeros en España. La legislación incide en la propia visibilidad de la población extranjera, al tiempo que regula mínimos criterios de registro, tanto es así que las series estadísticas son un fiel reflejo de las iniciativas legislativas y de su aplicación, mucho más que de la presencia real de población extranjera. En este contexto la situación de la mujer inmigrada de nacionalidad extranjera es paradójico: el registro deficiente tiende a borrar su perfil, mientras que cada vez más, la mujer ocupa un lugar central en los discursos relacionados con la inmigración.

Palabras clave.- Población extranjera, España, demografía, mujer, política de población, fuentes estadísticas.

Abstract.- Data on residence permits constitutes the main source for the study of foreign nationality population in Spain. The data is influenced by the legislation that establishes the rights and obligations of foreigners in Spain. The legislation affects the visibility of foreign population. It regulates basic registration criteria. Thus, statistical series are more the reflection of legislative initiatives and their application than the real presence of foreign population. In this context, the situation of foreign nationality immigrant woman is paradoxical: the register tends to obscure its profile while, at the same time, women play a central role in the discourse related to immigration.

Key words.- Foreign population, Spain, demography, woman, population policies, statistical sources.

Résumé.- Les données sur les permis de résidence constituent la source principale pour l'étude de la population de nationalité étrangère en Espagne. Ces données sont influencées par la législation établissant les droits et les obligations des étrangers en Espagne. La législation affecte la visibilité de la population étrangère. Elle régit les critères de base d'enregistrement. Ainsi, les séries statistiques sont davantage le reflet des initiatives législatives et leur application que le reflet de la présence réelle de la population étrangère. Dans ce contexte, la situation de la femme immigrante de nationalité étrangère est paradoxal: le registre déficient tend à masquer son profil alors que, de plus en plus, la femme occupe un rôle central dans le discours lié à l'immigration.

Mots clés.- Population étrangère, Espagne, démographie, femme, politique de population, sources statistiques.

ÍNDICE

1.- Introducción: imaginario social y demografía	1
2.- A propósito de Samuel P. Huntington: del choque de civilizaciones al choque de poblaciones	3
2.1.- La visibilidad estadística	4
2.2.- La estructura de la población como característica y causa del enfrentamiento entre poblaciones	5
2.3.- Las migraciones	6
2.4.- La decadencia moral de Occidente	7
3.- Creando población extranjera: notas previas sobre visibilidad estadística	8
4.- La mujer inmigrada tras el velo estadístico: entre la visibilidad social y la borrosidad estadística	11
Bibliografía	13

LA MUJER INMIGRADA TRAS EL VELO ESTADÍSTICO

1.- Introducción: imaginario social y demografía

La representación que toda sociedad se hace de los otros es inseparable de la representación que toda sociedad se hace de sí misma, de hecho la autorepresentación delimita la alteridad. Lo que en términos individuales podríamos traducir como identificación, en tanto que cada individuo encarna las significaciones imaginarias de sus respectivas sociedades (Castoriadis, 1998).

Nombrar y enumerar son dos ejercicios de poder. Allí donde se construye un poder, allí donde se estructura una organización estatal se nombra y se enumera. Los primeros recuentos de población aparecen históricamente relacionados con finalidades fiscales o militares, pero el ejercicio de recuento no implica la noción de población, ni tampoco la demografía. Como señalan Jacques y Michel Dupâquier (1985), la aproximación demográfica exige la reducción del ser humano al número y de la edad a la duración, a lo que nosotros añadiríamos que exige la emergencia de la noción de población como el agregado de individuos desde la perspectiva de sus constantes vitales. Dicho concepto acaba por definirse a finales del siglo XVIII con un esbozo de políticas de crecimiento demográfico, y se consolida durante el siglo XIX con la noción de población como problema político y científico, y con el nacimiento de la demografía como esa disciplina, ese saber, que permita prever medidas globales y preparar mecanismos reguladores de los fenómenos aleatorios observados en las poblaciones de seres humanos (Foucault, 1992). La demografía como ciencia de la población, nace con la expansión ilimitada de un supuesto dominio “racional” sobre la naturaleza y la sociedad propio del desarrollo del capitalismo en las sociedades modernas. De ahí también su vocación previsor.

La demografía se inscribe dentro de la gobernabilidad, en el contacto entre las tecnologías del control de la población y las referidas al comportamiento de uno mismo, lo que Michel Foucault (1990) definía como la intersección entre tecnologías de poder “(aquellas) *que determinan las conductas de los individuos, los someten a un determinado tipo de finalidades o de dominación y consisten en una objetivación del sujeto*” y las tecnologías del

yo “que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o ajena, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y sobre su alma, pensamientos, conducta o cualquier otra forma de ser, obteniendo de este modo, una transformación en ellos mismos con la finalidad de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad.” Si una tal definición teórica del papel de la demografía desde la óptica de la gobernabilidad puede parecer abstrusa, a nadie se le oculta el papel central que las especulaciones en torno a la evolución de la población suscitan en nuestra sociedad y la utilización de la demografía como argumento legitimador del orden político: desde la pobreza en el mundo y la degradación medioambiental (achacadas al crecimiento demográfico), hasta el futuro de las pensiones (como producto del envejecimiento), o el futuro “incierto” de la familia (recurriendo a la baja fecundidad y nupcialidad), pasando por la seguridad internacional (parece ser que amenazada por las migraciones internacionales, y las diferentes estructuras de edades de poblaciones diferenciadas dentro o fuera de un mismo estado), o el propio fenómeno de las migraciones internacionales (explicado precipitadamente por el diferencial entre la explosión demográfica en el Sur y la pretendida implosión en el Norte¹). La noción de población ha pasado a ser de forma explícita o implícita un referente central en el imaginario social de nuestras sociedades. La autorepresentación de las sociedades modernas incorpora el concepto demográfico de población (identidad) que a su vez define, construye, una representación de los otros (alteridad).

Un ejemplo extremo de dicha instrumentalización de la demografía y del concepto de población puede encontrarse en la pretensión de presentar un nuevo paradigma para entender las relaciones internacionales y la reconfiguración del nuevo orden mundial por parte de Samuel P. Huntington, director del Instituto John M. Olin de Estudios Estratégicos de la Universidad de Harvard. Por ello creo conveniente extenderme en la exposición de sus tesis, teniendo en cuenta que puede considerarse un compendio de los tópicos que pretendemos criticar, además de por sus referencias a España, y por extensión a los países europeos mediterráneos, en relación a la inmigración extranjera. Quiero señalar, también, que la principal fuente de inspiración demográfica de Samuel Huntington proviene de las tesis alarmistas de un prestigioso demógrafo como Jean-Claude Chesnais (en especial a partir de su obra publicada en 1995, *Le crépuscle de l'Occident. Démographie et politique*, quien por cierto también proporciona succulentos y pasmosos pasajes dedicados a España).

El objetivo de este texto es poner de relieve el papel de la demografía en la construcción “del otro” a partir de las series estadísticas, previniendo del abuso de las mismas, así como dilucidar el papel que se otorga a la mujer, a la mujer inmigrada en la percepción de la

¹ Lo que Joaquín Arango (1994), no sin cierto humor, ha llamado “teoría hidráulica de la población” como explicación recurrente de la “psicosis migratoria” en la Europa de fin de siglo.

población extranjera. Con tal propósito en el próximo apartado se rastrearán sistemáticamente los argumentos “demográficos” presentados por Huntington, para luego centrarnos en el papel de la mujer inmigrada en la construcción de la población extranjera.

2.- A propósito de Samuel P. Huntington: del choque de civilizaciones al choque de poblaciones

Contra el optimista pronóstico de Francis Fukuyama (1989), que preveía el fin de los conflictos mundiales una vez desaparecida la oposición entre los grandes bloques ideológicos con el hundimiento de la Unión Soviética, Huntington (1993) defenderá el choque entre civilizaciones como una nueva fuente determinante de conflictos, substituyendo las antiguas confrontaciones ideológicas o económicas². De este modo, nos advierte que para entender la substitución del Telón de Acero de la ideología por el Telón de Terciopelo de la cultura como nueva línea divisoria de la ordenación política, se debe atender inexcusablemente a la demografía, en especial en lo que se refiere a la relación entre Occidente y los países islámicos (haciendo hincapié en la inmigración extranjera y el racismo emergente en Europa como su efecto inmediato).

Dichas tesis serán ampliadas y profundizadas con la publicación en 1996 de su libro *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, donde el término “cultura” será substituido por el término “civilización” definida como “*el ente cultural más amplio con el cual se puede identificar una persona*”, y determinado a *grosso modo*, según el autor, por la religión. No es nuestro objetivo poner de relieve la futilidad teórica en su determinación de la “civilización” o de la “cultura”, sino llamar la atención sobre como construirá el concepto de población, sobre como de hecho construirá poblaciones a partir de esa predeterminación cultural, para luego explicar la futura ordenación política atendiendo al conflicto generado por una diferente dinámica demográfica de dichas poblaciones.

Sumariamente podríamos resumir en cuatro puntos sus elucubraciones “demográficas”: La visibilidad estadística de las poblaciones; La estructura de la población como característica y causa del enfrentamiento entre poblaciones; La inmigración internacional como la principal fuente de conflicto; y Los comportamientos individuales que repercuten en la evolución demográfica como ejemplo palmario de la decadencia moral de Occidente.

² Sobre el papel del Instituto John M. Olin y la secuencia polémica entre Fukuyama y Huntington, vease FONTANA (1997).

2.1.- La visibilidad estadística

El primer paso en la obra de Huntington será crear esas poblaciones, darles visibilidad estadística. Una vez determinada una población, según sus discutibles criterios de “civilización” (echando mano de un abuso interesado del relativismo cultural), les da visibilidad estadística: es decir las enumera. El número, el peso demográfico, se presenta por sí mismo como un atributo esencial de las poblaciones y de las relaciones que presuntamente establecerán entre ellas (que sabemos de antemano condenadas al enfrentamiento). Una vez hecho el recuento de los efectivos de las ocho diferentes civilizaciones en las que asegura que se reparte el mundo (Occidental, Sínica, Islámica, Ortodoxa, Hindú, Japonesa, Africana y Latinoamericana), la primera conclusión a la que llega el autor es que la pérdida del peso relativo de la población occidental es uno de los primeros síntomas del proceso de decadencia en el que ha entrado dicha civilización³.

A ese enfrentamiento “externo” entre poblaciones le corresponde un enfrentamiento interno, delimitado por la existencia de poblaciones “foráneas” dentro de un mismo estado o de un mismo bloque de civilizaciones. Así el autor nos advierte que *“La cultura occidental está cuestionada por grupos situados dentro de las sociedades occidentales. Un cuestionamiento que procede de los inmigrantes de otras civilizaciones que rechazan la integración y siguen adhiriéndose y propagando valores, costumbres y culturas de sus sociedades de origen”*⁴. Aunque esta presencia sea expuesta como el resultado de la migración, curiosa pero elocuentemente, en su análisis deriva con facilidad en la existencia de minorías que no pueden achacarse al fenómeno de la inmigración (el caso de la población negra en Estados Unidos, por ejemplo). De este modo, en la ordenación política, desde las relaciones internacionales hasta la articulación de la política interna del estado, un tema central de la gobernabilidad será la confrontación entre diversas poblaciones que se limitan o coexisten en un territorio determinado. En consecuencia, el autor aboga por el derecho del estado a proteger a los individuos emparentados con su propia civilización, a discriminar negativamente a las personas de otra civilización o a su simple y llana expulsión.

³ HUNTINGTON, Samuel P. (1997) Op. Cit. pp. 93.

⁴ HUNTINGTON, Samuel P. (1997) Op. Cit. pp. 365.

2.2.- La estructura de la población como característica y causa del enfrentamiento entre poblaciones

El número de habitantes y su peso relativo en comparación con otras poblaciones no son las únicas características demográficas que determinarán las relaciones internacionales. El viejo argumento de la explosión y de la implosión demográfica pasa a un segundo plano - haciéndose eco de la constancia de la baja de la fecundidad en todos los continentes-, para convertir en caballo de batalla a la estructura de edad de las diferentes poblaciones (en parte consecuencia de los niveles previos de fecundidad). La primera fractura se descubre en el proceso de envejecimiento. El fenómeno del envejecimiento se aborda mediante el tópico de una lectura sociobiologicista de la evolución demográfica, en la que se atribuyen al conjunto social las percepciones peyorativas asimiladas a la franja de edad que comprende a los ancianos o al propio envejecimiento como proceso biológico, como causa y ejemplo de la decadencia. Esta visión se acompaña de la presunción de que la relación entre la estructura por edad y la actividad impone un lastre creciente (sin contrapartida en las poblaciones envejecidas), en contraste con los beneficios productivos (futuros trabajadores) y belicistas (futuros soldados) que se recogerán del actual lastre que pueda representar la población infantil (dependiente) en las sociedades que presentan una pirámide de población eminentemente joven⁵.

Pero en Huntington el ariete demográfico no lo encontraremos directamente en la explotación alarmista del envejecimiento, sino en las consecuencias resultantes del crecimiento de la población y, en concreto, del peso que representa la franja de edad comprendida entre los quince y los veinticuatro años, protagonistas, siempre según el autor, del fundamentalismo, el terrorismo, la sublevación y la emigración (por este orden). El crecimiento demográfico, nos dice, amenaza la gobernabilidad dentro de los países islámicos y amenaza, a su vez, a los países no islámicos. En sus propias palabras: “...*el crecimiento de la población musulmana ha generado gran cantidad de jóvenes sin trabajo y descontentos que se convierten en adeptos a causas islamistas, ejercen presión sobre las sociedades vecinas y emigran a Occidente*”⁶. El crecimiento demográfico ha substituido al precio del petróleo o a la amenaza nuclear como forma de presión sobre terceros países.

Aunque reconozca la reducción de las tasas de crecimiento en algunos países o regiones -cita el Magreb-, teniendo en cuenta el volumen de las generaciones llenas ya nacidas, prevé que los efectos negativos del crecimiento demográfico se dejarán sentir hasta la primera mitad del siglo XXI. Resultando dichas generaciones una amenaza tanto para el propio país como para

⁵ HUNTINGTON, Samuel P. (1997) Op. Cit. pp.93.

⁶ HUNTINGTON, Samuel P. (1997) Op. Cit. pp. 252.

los países vecinos. Para esclarecer posibles conflictos futuros, se dedica a la curiosa aplicación prospectiva deducida de la observación de la confluencia de generaciones con efectivos desiguales de dos poblaciones en competencia dentro de un mismo territorio. Estas previsiones se ilustran concretamente con datos pertenecientes a la población tamil y cingalesa en Sri Lanka. Esa difícil coexistencia y sus catastróficos resultados se harán extensivos a otras sociedades, presentándose los cambios en el equilibrio demográfico como la principal razón del conflicto bélico: shiitas y maronitas en el Líbano, musulmanes y rusos en las antiguas repúblicas soviéticas situadas al sur de la CEI, albaneses y serbios en Kosovo. Con el fin de explicar las presiones sobre otros estados, cita el caso israelita y el español: “*Los israelitas están preocupados por las altas tasas de crecimiento de los palestinos, y España, con una población que crece a un ritmo inferior al 1% anual, se enfrenta inquieta a sus vecinos del Magreb, con poblaciones que crecen a una velocidad más de diez veces superior, y el PNB por cápita de las cuales es aproximadamente una décima parte del suyo*”⁷. El tema migratorio está servido.

2.3.- Las migraciones

De todos los fenómenos demográficos, uno se presenta en sí mismo como especialmente peligroso, al mismo nivel que el terrorismo, se trata de las migraciones. “*Si la demografía es el destino, los movimientos de población son el motor de la historia*”, proclama Huntington.

Los movimientos de población en general, y las migraciones Sur-Norte en particular, se explican como un proceso de igualación ecológica de las poblaciones, entre poblaciones en proceso de envejecimiento y poblaciones jóvenes. Aunque en la cita anterior referente a España el autor menciona el desequilibrio económico, cuando toca específicamente el tema de los movimientos migratorios éste desaparece de sus alegatos en favor del desequilibrio demográfico. La emigración es tan únicamente considerada como efecto del crecimiento de la población y como conflicto, en tanto en cuanto nutre la existencia de poblaciones foráneas en el ámbito de la “civilización” considerada. La decisión política que se extrae es diáfana: control restrictivo de los flujos y control o eliminación de los stocks, mediante la expulsión de las personas ya inmigradas cuando se crea conveniente. Para llegar a estas conclusiones se nos remite a uno de los puntos más importantes de la agenda internacional, que exigen de Occidente “*proteger la identidad cultural, social y étnica de las sociedades occidentales restringiendo el número de no occidentales admitidos como inmigrantes o refugiados*”.

⁷ HUNTINGTON, Samuel P. (1997) Op. Cit. pp. 139-142.

2.4.- La decadencia moral de Occidente

Para finalizar, aparece una última mención a la evolución demográfica, de forma indirecta y muy breve, pero no por ello menos importante: el comportamiento demográfico de los individuos (esta vez dedicado en exclusiva a los occidentales). Huntington nos regala con una enumeración de los problemas de decadencia moral, que bajo su punto de vista son más graves si cabe que los generados por la decadencia económica y demográfica que asolan Occidente. En segundo lugar, sólo por debajo de la drogadicción y de la violencia organizada, encontramos “*La decadencia familiar que incluye mayores tasas de divorcio, ilegitimidad, embarazos adolescentes y familias monoparentales*”⁸. Creemos significativo señalar como esta mención recoge, casi íntegramente, los comentarios que a su primer artículo de 1993 hizo el subsecretario de Asuntos Exteriores y Decano del Civil Service College de Singapur, Kishore Hahbubani, refiriéndose a la situación familiar en los Estados Unidos: “*Los Estados Unidos han iniciado un experimento social masivo, tirando por tierra una tras otra toda institución social que limitara al individuo. Los resultados son desastrosos. Desde 1960, la población de los Estados Unidos ha aumentado en un 41%, mientras que los delitos violentos han crecido en un 560%, los nacimientos de madres solteras en un 419%, las tasas de divorcio en un 300% y el porcentaje de niños que viven en hogares monoparentales en un 300%.*”⁹.

Tal argumento tampoco es nuevo, si en el discurso sobre el envejecimiento de la población se encuentra implícita la reducción de la fecundidad, en la supuesta “decadencia familiar” encontramos aquellos fenómenos demográficos que afectan a la constitución y la disolución de las parejas y de las familias: el aumento del divorcio (y por tanto de las familias monoparentales), de los hijos nacidos fuera del matrimonio (fruto de las parejas de hecho y de la maternidad en solitario), y de los embarazos entre las mujeres de los grupos de edad más jóvenes. El argumento, repito, no es nuevo, y quizás el factor más importante no son los ejemplos que se nos brindan sino el lugar común de la supuesta contradicción entre los comportamientos individuales (de baja moralidad, según el autor) y las necesidades de la sociedad. Dicho de otra forma, la inculpación moral hecha a los individuos por su comportamiento demográfico (básicamente nupcialidad y reproducción), de la decadencia de una sociedad, desde una perspectiva poblacional. De hecho, esta tesis se presenta como colofón de las causas que llevan a Occidente a la decadencia *espengleriana*. Llegados a este punto, la actuación política con la finalidad de cambiar los comportamientos de los individuos

⁸ HUNTINGTON, Samuel P. (1997) Op. Cit. pp. 365.

⁹ MAHBUBANI, Kishore (1993) “The Dangers of Decadence. What the Rest Can Teach the West”. *Foreign Affairs*, vol. 72, núm 4, pp. 10-14.

que conforman la población occidental es una de las primeras medidas a tener en cuenta para propiciar, según el autor, una “*regeneración moral*”.

¿Qué tiene todo ello que ver con la mujer inmigrada, con la mujer extranjera en Europa? Espero demostrar en las siguientes páginas que mucho. Veamos.

3.- Creando población extranjera: notas previas sobre visibilidad estadística

Antes de tratar específicamente el caso de las mujeres inmigradas, deberemos hacer unas consideraciones generales sobre la representación que nos hacemos de la inmigración y de la población extranjera en nuestro país. Nuestra imagen de la inmigración y de la población extranjera se construye a través de dos grandes ejes: por un lado encontramos el registro estadístico y por el otro la imagen que de ella nos dan los medios de comunicación.

Aquí nos ocuparemos del registro estadístico, que es la materia prima con la que debe tratar el demógrafo y a la que, además, acudirán no pocas veces los medios de comunicación para sostener su discurso (sea cual sea). En España existen dos fuentes principales para el estudio de la población extranjera: los censos y padrones, y los permisos de residencia. Dada la periodicidad con la que se generan dichas fuentes, cada cinco años en el primer caso y anual en el segundo, así como la mayor exhaustividad de los datos procedentes de los permisos de residencia, estos últimos son los más utilizados.

La recogida de series estadísticas sobre población extranjera residente en España cae de lleno en dos de los puntos tratados a propósito de Huntington: el de la visibilidad estadística y el de la inmigración internacional. De estos dos puntos, el principal, sin lugar a dudas es el primero. En efecto, los criterios aplicados en la recogida de datos, la propia recopilación de series estadísticas, y los efectos que la legislación vigente tienen en esas series son las que a fin de cuentas dan visibilidad estadística a la población extranjera. En ese sentido podemos considerar al conjunto del proceso como proceso de “creación” de la población extranjera. Conviene recordar como usualmente las informaciones sobre inmigración, sobre flujos de población, se basan en especulaciones a partir de datos referidos a población residente, dando lugar a no pocas confusiones.

Quizás al lector o lectora le puedan sorprender estas taxativas afirmaciones. Sinteticemos la evolución de ese proceso en España (del todo similar a otros países europeos mediterráneos). La recopilación de datos sobre permisos de residencia ha estado jalonada por los hitos legislativos que al respecto se han dado; así veremos como de un lado la legislación incide en la propia visibilidad de la población extranjera, al tiempo que regula mínimos criterios de registro.

La “*Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España*”, conocida como Ley de extranjería, en el artículo 61 de su reglamento preveía la creación del “Número de Identificación del Extranjero” (NIE), a aplicar a partir de 1987. Dicha disposición, entre otras cosas, debía mejorar las series estadísticas producidas por la Dirección General de Policía (recopilaciones de las solicitudes del permiso de residencia) a partir de las cuales se publican los datos sobre residentes extranjeros en España. Estas solicitudes no se discriminaban en razón del demandante, dándose hasta entonces la situación, muy frecuente, de que en un mismo año un inmigrante extranjero se viera obligado a multiplicar las solicitudes, con lo cual multiplicaba el registro. Del mismo modo, las sucesivas renovaciones en años posteriores del permiso de residencia se agregaban sin discriminar entre el primer permiso y la renovación, lo cual impedía hacerse una idea clara del flujo de nuevos permisos. Es decir, hasta entonces, lo que se registraban eran solicitudes de permiso y no individuos. También hay que hacer constar que parte del colectivo de inmigrantes extranjeros no quedaba plasmada en los registros de permisos de residencia, aunque su situación en el país estuviera regularizada. Éste es el caso de los solicitantes de refugio y asilo, de los permisos de duración inferior a un año, de las personas menores de edad, y de las personas dependientes del residente y de padres o tutores. Evidentemente, buena parte de los residentes extranjeros no registrados podían ser mujeres que hubieran llegado vía reagrupación familiar.

Con la regularización de 1991, habida cuenta del factor de atracción y retención de población extranjera que representa toda media presentada como excepcional, se aumenta el registro de la población extranjera que accede a la regularización pero disminuye el registro de los permisos correspondientes a extranjeros comunitarios, disminución explicada por la “depuración” de los permisos caducados correspondientes a inmigrantes comunitarios. Así como la regularización dio la falsa imagen de un súbito incremento de la población procedente de países en vías de desarrollo (que de hecho ya residían en el país pero no eran visibles estadísticamente, al no estar regularizados), la posterior “recuperación” de los residentes comunitarios da la falsa impresión en las series posteriores de un incremento de la inmigración procedente de la Unión Europea.

Asimismo, a partir de 1992 se le han añadido los permisos de estudiantes que no se contemplaban en series anteriores. A los datos de 1993 se le agregan de nuevo las series de inmigrantes con nacionalidad de país comunitario, los familiares de los inmigrantes con permiso de residencia, y los estudiantes con tarjeta de estudiante y sus familiares. Por otro lado, a partir de la aprobación de la política de cupos, se está asistiendo de facto a una regularización anual de contingentes ya residentes en el país (no correspondiendo de hecho a flujos de nuevos inmigrados), y por fin, deberemos señalar como la aplicación del nuevo reglamento de ejecución de la ley de extranjería del año 1996 se ha convertido en una nueva

regularización más o menos encubierta de población extranjera. A todo ello deberá añadirse que la permanencia o no en la clasificación de población extranjera, depende también de los criterios de naturalización, que se aplican de forma diferente dependiendo de la nacionalidad de origen del solicitante.

En resumen, la producción de series estadísticas que reflejan la existencia de población extranjera (los stocks), nos da una idea mucho más ajustada de los avatares de las medidas legislativas aplicadas y de los criterios de clasificación que del propio ritmo de la inmigración. Esta cuestión se complica cuando, como suele suceder, a partir de la aséptica definición legislativa consistente en poseer o no poseer la nacionalidad española, se intenta inferir el futuro de la población extranjera y de las migraciones internacionales en nuestro país.

La evolución futura de la población actúa como imagen a través de la cual nos observamos, nos re-creamos. De este modo, no es de extrañar que se pida al demógrafo que sea capaz de medir y analizar un fenómeno determinado en relación a la población, pero sobre todo que sea capaz de anticipar esa evolución y sus principales consecuencias. La razón esgrimida es de carácter aplicado, en el caso más extremo perseguiría determinar la conducta de los individuos, limitándose habitualmente a la exigencia de previsión para adoptar medidas políticas oportunas, o a la legitimación de directrices ya diseñadas.

En el caso de la población extranjera, la exigencia de previsión abarca un amplio abanico que va desde la necesidad de los servicios de las pequeñas administraciones, las demandas del mercado de trabajo, el sistema educativo y la seguridad ciudadana, hasta los propios planes de integración. El primer paso es dar visibilidad estadística a un agregado de individuos que comparten el hecho de no ser ciudadanos españoles y residir en España (sea los censados o empadronados, sea los que han solicitado un permiso de residencia): “la población extranjera”. Esa primera imagen, como hemos intentado explicar presenta un fuerte sesgo producto inmediato de la legislación vigente en materia de extranjería: de un lado porque sigue dejando fuera a la población no regularizada y del otro porque el incremento de efectivos registrados depende más de la bondad de las medidas que del aumento de los flujos, afectando tanto las series temporales como el volumen de cada momento.

En cierta medida podemos asegurar que la producción de esa visibilidad puede ser considerada un proceso creativo, se crea “población extranjera”. Habitualmente la desagregación de esa población atiende a la nacionalidad. Así, por ejemplo, la heterogénea realidad de los residentes de nacionalidad marroquí es asimilada a la población marroquí con permiso de residencia, actuando ese deficiente retrato como imagen de la inmigración marroquí en España. Llegados a este punto deberíamos insistir en que si el subregistro no afecta por igual a todas las nacionalidades, dentro de cada una de ellas tampoco afecta por

igual a los sexos y las edades, con lo cual la visibilidad estadística vuelve a escorarse. Esa creación es mucho más clara si atendemos a las consecuencias de la previsión de comportamientos sociodemográficos propios y diferenciados de la población autóctona. En este último proceso, es decir, en el pronóstico, es cuando se convierte en más flagrante el ejercicio de creación de población extranjera, determinado por su escasa visibilidad estadística.

4.- La mujer inmigrada tras el velo estadístico: entre la visibilidad social y la borrosidad estadística

Cerremos los ojos durante un instante. Nos hablan de inmigración extranjera, ¿cuál es la primera imagen que nos aparece? Un hombre, joven y posiblemente magrebí. Esa imagen no parece adecuarse ni mucho menos al registro estadístico. En España, en 1996, más de la mitad de los 538.984 residentes extranjeros pertenecían a algún país europeo. ¿Y el sexo? No existen publicaciones donde los residentes extranjeros se desagreguen por razón de sexo, tan sólo se publican los trabajadores con permiso de trabajo: de los 139.038 trabajadores, el 35%, 56.830 eran trabajadoras. Ahí la visibilidad estadística corrobora nuestro prejuicio. Y con todo, como hemos señalado anteriormente, tenemos elementos para suponer que buena parte de las mujeres extranjeras, si residían en nuestro país como reagrupadas, no aparecían en el registro por lo menos hasta 1993. También podemos sospechar que el subregistro es más elevado en el caso de las mujeres que no llegan vía reagrupación familiar. Para las mujeres inmigradas sería mejor hablar de borrosidad, antes que de visibilidad estadística ¿No es suficientemente significativa la ausencia de publicaciones de los residentes extranjeros por razón de sexo? El sistema legislativo en primer lugar, y el estadístico en segundo, han perpetuado la dependencia de la mujer migrante, percibida como madre, esposa o hija del migrante masculino.

La situación resulta ser más paradójica si tenemos en cuenta como esa borrosidad contrasta con la creciente visibilidad social de la mujer en la inmigración. Dicho de otro modo, implícita o explícitamente el debate acerca de la población extranjera se va polarizando también en torno a la figura de la mujer inmigrada, atendiendo a los restantes temas mencionados a raíz de la obra de Huntington: la composición de la población extranjera, la propia inmigración y por fin, la inculpación moral del comportamiento individual en la evolución demográfica.

De esa centralidad de la mujer en el debate sobre la población extranjera el ejemplo más conocido es el que la sitúa como encarnación de la pretendida contradicción entre los derechos comunitarios (presentados como étnicos o religiosos) y los derechos de la mujer (representación de la sociedad occidental). Para verlo más claro, volvamos a cerrar los ojos.

Nos hablan de integración, ¿cual es la primera imagen que nos asalta esta vez? Tenemos muchas probabilidades de ver surgir a una adolescente con chador. Si nuestro espejismo fuera acústico, incluso nos llegaría el rumor de las aulas, y afinando un poco más el oído alguna que otra expresión en francés. La percepción de lo femenino, de la mujer, se ha situado en el epicentro de la discusión sobre el derecho a la diferencia. La forma de articularse es deudora de la experiencia histórica de otros países europeos, en este caso, preminentemente de Francia. No abandonemos aún esa imagen (¿televisiva?), ¿es esa adolescente una inmigrada?, ¿es esa adolescente una extranjera? La respuesta a esas preguntas pone de relieve la impostura de la instrumentalización de la demografía en el estudio de la inmigración: la descripción de las características socio-demográficas de una población definida por su nacionalidad no permite hacer excesivas inferencias sobre la evolución de la inmigración procedente de esos países (menos aún cuando su registro es incompleto), no autoriza en ningún caso a proyectarlas al futuro y, definitivamente, nada puede inferirse sobre su integración o la de sus descendientes.

Volvamos a las mujeres: su imagen oscila entre su papel productivo y su papel reproductivo. Como productoras (disociadas de la reproducción) las mujeres inmigradas siguen encasilladas en el más tremendo estereotipo: o se nos aparecen dedicadas exclusivamente al servicio doméstico, a la asistencia sanitaria (como extensión en el trabajo asalariado del trabajo doméstico) o como víctimas de las redes de los traficantes de inmigradas, en el sector marginal de la prostitución (el cuerpo de la mujer como objeto de consumo). Dicha percepción, se identifica además con la nacionalidad de origen de la mujer inmigrada.

En su calidad de reproductoras, reproductoras sociales y de reproductoras biológicas, las mujeres están bajo sospecha. Como reproductoras sociales, se atiende a ellas, en tanto se las considera como pieza clave para la integración (y asimilación), sea como obstáculo cuando se cree que articulan el replegamiento y la continuidad de tradiciones culturales foráneas, sea como paradigma de la adopción de comportamientos de la sociedad receptora. Como reproductoras biológicas, comparten el anverso del discurso culpabilizador y moralista que señala con el dedo acusador a las mujeres autóctonas, si estas son acusadas por su baja fecundidad, las mujeres inmigradas los serán por todo lo contrario. Todo ello tiene muy poco que ver con la demografía y mucho con la política. En todo caso tiene que ver con una percepción de la identidad y del propio cuerpo social que excluye a las personas inmigradas: el velo legislativo y estadístico tras el que se oculta a la mujer inmigrada dificulta mucho más la integración al apoyar los estereotipos excluyentes que cualquier otro tipo de velos con los cuales se nos amenaza.

Bibliografía

ARANGO, Joaquín (1994) "La 'cuestión migratoria' en la Europa de fines del siglo XX". En NADAL, Jordi (Coord.) *El mundo que viene*. Madrid: Alianza Editorial, Fundación José Ortega y Gasset, Fundación "La Caixa". pp. 63-94.

CASTORIADIS, Cornelius, (1998), *El ascenso de la insignificancia*. València: Frónesis, Ediciones Cátedra, Universitat de València.

CHESNAIS, Jean-Claude, (1995), *Le crépuscle de l'Occident. Démographie et politique*, paris, Robert Laffont.

DUPAQUIER, Jacques et Michel (1985) *Histoire de la Démographie*. Paris: Librairie Académique.

FONTANA, Josep, (1997), "Samuel Huntington, el conflicte de civilitzacions i la fàbrica Olin de producció de teoria conservadora", A DUEÑAS, Marc (Eds.), *Xoc de civilitzacions. A l'entorn de S. P. Huntington i el debat sobre el nou escenari internacional*:. Barcelona: Proa. pp. 163-171.

FOUCAULT, Michel (1990) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós/I.C.E.-U.A.B.

FOUCAULT, Michel, (1992), *Genealogía del racismo*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

FUKUYAMA, Francis, (1989), "The End of History?". *The National Interest*, núm. 16, pp. 3-18. (Traducció castellana: "¿El fin de la historia?", *Claves de razón práctica*, 1, 85-96.

HUNTINGTON, Samuel P., (1993), "The Clash of Civilizations?", *Foreign Affairs*, 72, 3: 22-49.

HUNTINGTON, Samuel P. (1997), *El choque de civilizaciones. Y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós.

IZQUIERDO, Antonio (1997) *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Editorial Trotta.

MAHBUBANI, Kishore (1993) "The Dangers of Decadence. What the Rest Can Teach the West". *Foreign Affairs*, vol. 72, núm 4, pp. 10-14.

ZLOTNIK, Hania (1998) "La migración de mujeres del sur al Norte". A MALGESINI, Graciela (Comp.) *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria/Fundación Hogar del empleado. pp. 113-146.